HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 382

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON EL ESPACIO DE LA COSTA DEL RÍO DE LA PLATA DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO.-

382

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

28

San Isidro, 26 de junio de 2025

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La Costa del Partido de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que el acceso a la Costa es uno de los principales atractivos de San Isidro y muchos vecinos disfrutan de él;

Que el Departamento Ejecutivo realizó recientemente la renovación del Paseo 33 Orientales;

Que el Municipio recuperó el uso de un terreno en Roque Sáenz Peña y el río;

Que es preciso conocer los usos que el Municipio planea para estos espacios;

Que hay muchos vecinos especialmente interesados en preservar la Costa y que sus usos sean adecuados;

Que, al ser un tema tan central de San Isidro, la participación de los vecinos en la toma de decisiones es crucial;

Que los vecinos han participado activamente de las comisiones de este Honorable Cuerpo cuando se trataron proyectos sobre la Costa;

Que se publicaron varios articulos sobre la puesta en marcha de un Plan para recuperar La Costa de San Isidro.

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

382

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Bloque La Libertad Avanza

28

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien brindar un informe detallando su plan para el espacio de la Costa del Río de la Plata del Partido de San Isidro y qué instancias de participación ciudadana se abrirán a los vecinos con respecto a este tema.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE San ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Suel. y Ambiente
SAN ISIDRO 03 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO
SAN ISIDRO
2 JUN 2025
11:28
RECIBIDO